SECRETARIA

A despacho. La solicitud de expedición de copias auténticas de las sentencias de Primera y Segunda Instancia. Provea.

Cali, 31 de agosto del 2023

La secretaria,

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés.

Proceso	*Reivindicatorio Acumulado Pertenencia*
Demandante	*Alejandro Posada Gaviria*
Demandado	*Juan Carlos Posada Gaviria*
Radicación	*760013103012-2014-00538-00*
	760013103012-2014-00358-00

Visto el anterior escrito, el Juzgado,

DISPONE

Ordenase la expedición de las copias auténticas solicitadas en el escrito que antecede, una vez se aporte el respectivo arancel judicial, tal como lo dispone el acuerdo 1772 de abril de 2003 en su Artículo 7 numeral 2 y la circular 059 de octubre de 2004.

NOTIFIQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO
Juez

Lm

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

SECRETARIA

04 SEP 2023

HOY - - ,-NOTIFICO EN ESTADO No. 114
LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE

LA SECRETARIA.